



San Andrés Isla, 21 de enero de 2013

**AVISO-003-13**

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede al aviso al denunciante Anónimo, comedidamente se informa sobre la denuncia anónima interpuesta ante la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Isla, con fecha 08 de enero de 2013, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

Surtidos los trámites y actuaciones pertinentes con respecto a los hechos denunciados, se han concluido los siguientes resultados:

La Administración Departamental en oficio Rad: SAL-396 de fecha 17/01/2013, informó:

“En relación al punto 2 del oficio de la referencia me permito informarle que mediante resolución 000024 de enero 04 de 2013 se sanciona a ERLINTON ERLIN BRYAN MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No.4.033.984 capitán de la embarcación CAPT RAJ de bandera jamaiquina identificado con número de matrícula JM200868, imponiéndole multa de 1527 salarios mínimos legales vigentes y el decomisado definitivo de 4483 Kg de peces y 138 de langosta. Suma que fue consignado el día 04 de enero de 2013 en la cuenta del banco de occidente No. 855023701, denominada: convenio gobernación, como consta en comprobante legible del referido banco que allegaron a nuestras oficinas. Luego de lo cual se oficio a capitanía de Puerto para que le dieran el zarpe correspondiente”.

“El producto decomisado previo a su disposición fue sometido a pruebas y microbiológicas por parte de la secretaria de salud las cuales arrojaron que el pescado no era apto para consumo humano por lo que se procedió a ordenar su disposición en relleno sanitario Magic Garden los días 3 de diciembre y 11 de enero”.

“Respecto a la langosta según la resolución 00138 de 15 de enero de 2013 se ordena la donación de 138 kg a representantes de la iglesia Bautista y católica”.

El presente Aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible de las oficinas y página web de Contraloría General del Departamento Archipiélago, edificio OCCRE, a las 8:00 A.M de hoy 22 de enero de 2013.

  
**CARLOS ARTURO VELILLA GUZMAN**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalinas Isla. (E)

Siendo las 6:00 P.M. de hoy 28 de enero de 2013, se desfija el presente aviso.

**CARLOS ARTURO VELILLA GUZMAN**  
Contralor General del Departamento Archipiélago de  
San Andrés, Providencia y Santa Catalinas Isla. (E)

Proyectó: Angy Reeves Bowden, Profesional Universitaria, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD.  
Revisó: Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado, Dependencia de Auditoria y P.C. CGD. 